

## **Fuentes de subvención para los proyectos de cooperación cultural internacional**

### **1. Ayudas de la Administración Central**

#### **➤ Subvenciones del Instituto Nacional de los Artes Escénicas y de la Música INAEM-(Ministerio de Cultura)**

INAEM  
Plaza del Rey n.º 1 - 6.ª planta  
28004 Madrid  
Teléfono: 91 701 70 14 / 91 701 70 14  
Fax: 91 701 73 96

- ❖ **Ayudas a la danza, la lirica y la música**
- ❖ **Ayudas al fomento de la música contemporánea española**
- ❖ **Ayudas para programas de difusión y desarrollo del teatro y del circo y de comunicación teatral y circense.**

#### **Ayudas a la danza, la lirica y la música**

- Ayudas a Giras Internacionales
- Programas de apoyo a festivales que se celebren en el extranjero para la participación de compañías y artistas españolas.

Persigue los objetivos siguientes:

- el fomento de la participación, la promoción de la calidad y las buenas prácticas
- el refuerzo de la cooperación y la comunicación cultural entre las comunidades autónomas
- la colaboración entre los sectores público y privado
- el desarrollo de la sociedad de la información
- el fomento de las industrias culturales
- la promoción de la accesibilidad, la igualdad y la diversidad y la proyección internacional de nuestra cultura.

**NB: El último plazo de esta convocatoria data del 22 de julio de 2009. Sin embargo cabe destacar dos programas relativos al apoyo de giras de música al extranjero en 2009:**

B. Ayudas a la lírica y la música.

B.2 Programas de apoyo a intérpretes y agrupaciones de lírica y música para giras por el extranjero.

Se convocan ayudas destinadas a financiar los gastos de desplazamiento y de transporte de materiales de intérpretes y agrupaciones de lírica y música en el exterior. Quedan excluidas de esta modalidad las asociaciones y entidades sin fines de lucro y las instituciones y entidades de carácter público. Los solicitantes deberán acreditar documentalmente haber sido invitados a participar, entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de junio de 2010, en festivales, certámenes, congresos o actividades similares por la organización responsable de los mismos.

B.6 Programas de apoyo a festivales que se celebren en el extranjero, para la participación de intérpretes y agrupaciones españoles de lírica y música.

Podrán solicitar estas ayudas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con domicilio social en España o en cualquier país extranjero, a excepción de los considerados paraísos fiscales según el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2, apartados 3 y 4 de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de medidas fiscales urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para el año 1991. Dichas entidades deberán organizar festivales internacionales que se celebren durante el año 2009, en cuya programación se incluya la participación de intérpretes y agrupaciones españoles de lírica y música. La ayuda se destinará exclusivamente a la financiación de los gastos del festival generados por la programación de dichas compañías y artistas españoles.

<http://www.mcu.es/ayudasSubvenciones/docs/artesEscenicas/MusicaDanzaConvocatoria2009.pdf>

➤ **Subvenciones de la AECID (Ministerio de Exteriores)**

❖ **Para la Internacionalización de la Cultura Española en el Exterior**

La AECID, por un importe total de 1.000.000 EUROS (2009). convoca la concesión de subvenciones y tiene por objetivo la financiación de proyectos y actividades de iniciativa particular de creadores, profesionales o agentes que contribuyan a la internacionalización de la cultura española en materia de promoción y cooperación cultural y más concretamente para la organización o participación en proyectos de creación artística, de la difusión de los artes visuales, escénicas, música, arquitectura y diseño españoles de ámbito internacional en sus variados

lenguajes y manifestaciones, así como la financiación de eventos que tengan por finalidad la difusión o divulgación de la producción de cualquier ámbito artístico.

La concesión de las ayudas persigue la consecución de las siguientes finalidades:

- **Promocionar y difundir la creación española en el exterior**, con especial consideración a aquellos proyectos o actividades que, en su pluralismo y diversidad de las manifestaciones culturales de España, fomenten los valores cívicos, con el objeto de impulsar las relaciones culturales entre España y otros países.
- **Apoyar la difusión y el conocimiento de las nuevas manifestaciones y lenguajes de expresión**, especialmente de aquellos que, por su carácter innovador, contribuyan a enriquecer la imagen de estas disciplinas en el exterior y con especial interés en aquellos proyectos que utilicen recursos de las nuevas tecnologías y plataformas de distribución.
- **Facilitar la movilidad y estancia de creadores y otros profesionales españoles en espacios de creación y residencia de ámbito internacional.**
- **Facilitar la presencia y participación de artistas y agentes culturales españoles en premios, bienales, certámenes y festivales internacionales** de reconocido prestigio, impulsando la promoción de creadores emergentes en el exterior.
- **Apoyar proyectos de programadores extranjeros que promocionen los trabajos de creadores y profesionales españoles** así como apoyar programas de visitantes de programadores extranjeros para conocimiento de la realidad cultural española.
- **Colaborar en la realización de proyectos de cooperación cultural internacional, promoviendo especialmente el desarrollo de iniciativas conjuntas con artistas de otras nacionalidades.** Igualmente se atenderán aquellas iniciativas que contribuyan a la creación de redes estableces a partir de seminarios, congresos y encuentros de profesionales y agentes culturales.
- **Facilitar la presencia de las industrias culturales en circuitos, ferias y mercados internacionales.**

Se priorizarán aquellos proyectos que fomenten el diálogo intercultural en el marco de la Alianza de Civilizaciones así como aquellos que incidan en cuestiones relacionadas con la identidad y/o diversidad cultural europea.

Quedan expresamente excluidas de esta convocatoria:

- a) Las solicitudes de subvención para cursar estudios regulares de cualquier nivel educativo en la enseñanza pública o privada
- b) Las solicitudes de subvención que sean objeto de otra convocatoria específica o regular por la AECID.

[http://www.aecid.es/web/es/cooperacion/coop\\_cultural/subvenciones\\_int\\_cult\\_esp/](http://www.aecid.es/web/es/cooperacion/coop_cultural/subvenciones_int_cult_esp/)

## ❖ Convocatoria Abierta y permanente para Actividades de Cooperación y Ayuda al Desarrollo: CAP

Estas subvenciones tienen por objetivo la financiación de proyectos o actividades de iniciativa particular en materia de cooperación al desarrollo, como pueden ser la promoción económica y social, cultural, técnica, científica, profesional, asistencial, de sensibilización y difusión de la cooperación internacional para el desarrollo, que podrán realizarse tanto en España como en el extranjero.

71.781.110 euros en 2009.

<http://www.aecid.es/web/es/subvenciones/CAP/>

**NB: Ahora los plazos para las convocatorias 2010 no han estado publicados sobre la página web de la AECID. Van a estar dentro algunos días según lo previsto.**

## ➤ Plan de Fomento de la Industria Cultural (Ministerio de Cultura)

Objetivo: Favorecer la internacionalización de la Industria Cultural española.

### El contenido del Plan de Fomento II

- El apoyo a creadores y emprendedores culturales Línea ICO Creadores y Emprendedores Culturales. Línea de crédito ICO PYMES Culturales
- Ayuda al coste de los avales para las industrias culturales
- Apoyo al crecimiento, consolidación e internacionalización de empresas culturales, mediante las siguientes líneas de ayuda:
  - ▶ Ayudas a la inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnología de las empresas culturales.
  - ▶ Línea ICO Ayudas reembolsables a Industrias culturales 2009 para proyectos empresariales que potencien la consolidación y desarrollo de las industrias culturales españolas.

### El contenido del Plan de Fomento III

- Las ayudas de acción y promoción cultural
- Para Fundaciones y Asociaciones en el fomento de actividades de promoción y difusión cultural en España y en el exterior.

[http://www.sgpg.pap.meh.es/Presup/PGE2010Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/1/3/21/3/2/9/N\\_10\\_A\\_R\\_31\\_124\\_1\\_2\\_3\\_1334C\\_C\\_1.PDF](http://www.sgpg.pap.meh.es/Presup/PGE2010Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/1/3/21/3/2/9/N_10_A_R_31_124_1_2_3_1334C_C_1.PDF)

## 2. Ayudas de las Comunidades Autónomas (ver convocatorias o procedimientos oficiales)

- **Programas de promoción Exterior**

Muchas comunidades autónomas disponen de planes de ayudas o promoción para la promoción exterior de las organizaciones de artes escénicas. Estas herramientas si bien son aún pequeñas con respecto a otros sectores empresariales son un buen punto de partida para participar en Ferias o festivales con incidencia en mercados internacionales y en ayudas para materiales promocionales.

- **Ayudas a giras internacionales**

Son ayudas a las empresas para realizar giras fuera España (viajes, dietas, etc...) que complementen las bajas condiciones de contratación que se plantean en muchos países o que dan por supuesta o se pacta la ayuda institucional a estas contrataciones.

**NB:** En cuanto a la Consejería de Castilla-la Mancha se puede visitar con frecuencia la página siguiente donde se publican las becas, ayudas y subvenciones.

[http://www.jccm.es/cs/Satellite/Gobierno\\_Regional/Cultura,\\_Turismo\\_Y\\_Artesania/Tramites\\_Y\\_Gestiones/sinContenido1193043193073pg/index.html](http://www.jccm.es/cs/Satellite/Gobierno_Regional/Cultura,_Turismo_Y_Artesania/Tramites_Y_Gestiones/sinContenido1193043193073pg/index.html)

## Proyectos de Cooperación Internacional

### **IBERESCENA**

<http://www.iberescena.org/bases/bases.asp>

1. Origen y objetivos

El Fondo iberoamericano de ayuda a IBERESCENA fue creado en noviembre 2006 sobre la base de las decisiones adoptadas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo (Uruguay), relativas a la ejecución de un programa de fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas.

IBERESCENA a través de estas convocatorias, pretende promover en los Estados miembros y por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración de las Artes Escénicas.

Entre sus objetivos figuran:

- a) Favorecer la formación continua para los profesionales del sector del teatro y la danza, fundamentalmente en el campo de la producción y de la gestión.
- b) Fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos iberoamericanos

- c) Incentivar las coproducciones de espectáculos entre promotores públicos y/o privados de la escena iberoamericana y promover su presencia en el espacio escénico internacional.
- d) Promover la difusión de la obra de autores/as iberoamericanos/as
- e) Apoyar a los espacios escénicos y a los festivales de Ibero América para que prioricen en sus programaciones las producciones de la región.

**NB: En ningún caso los financiamientos son para las giras de grupos o compañías.**

## 2. Estados miembros y Estructura

El Fondo IBERESCENA está actualmente ratificado por 12 países que financian el programa: Andorra, Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

## 3. UNION EUROPEA

### **El programa Cultura 2007-2013**

Contribuye al desarrollo de un espacio cultural común a los pueblos europeos. La comunidad apoya cada año acontecimientos y proyectos culturales realizados en el marco de una asociación o en forma de redes.

Las entidades que participen, bien en condición de solicitantes, bien como coorganizadores, deberán ser entidades culturales públicas o privadas con personalidad jurídica propia y cuya actividad principal se situé en el ámbito cultural.

Las personas físicas están expresamente excluidas de la convocatoria. Las sociedades Anónimas, Limitadas o cualesquiera otras con personalidad jurídica pueden, presentar un proyecto, en principio pero éste quedará excluido si su objetivo es comercial o lucrativo, dado que se excluyen los proyectos con fines comerciales.

Los 27 Estados miembros de la Unión Europea, los tres países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega), países candidatos que se acojan a la preadhesión a la UE (Turquía, Croacia, etc.) y países de las Balcanes Occidentales.

Las entidades de países no incluidos en el párrafo anterior sólo pueden participar en los proyectos en calidad de socios. Existe, además, el caso especial de los denominados “proyectos de cooperación en terceros países”, donde la participación de estas entidades está sometida a un régimen diferente.

- <http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/ProgramaCultura2007/Cultura2007Dir.html>
- [http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc411\\_en.htm](http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc411_en.htm)

## **Otro programa dentro lo cual los proyectos de cooperación cultural pueden entrar**

- El programa INTERREG IV (2007-2013) dentro la política de cohesión (Objetivo 3: La cooperación territorial europea):

El capítulo A: Cooperación transfronteriza

El capítulo: Cooperación transnacional

El capítulo: Cooperación interregional.

## **Enlaces de interés**

### **1. Cooperación cultural internacional**

#### **Redes:**

- Cultura Local. Experiencias y análisis en gestión de políticas culturales iberoamericanas: <http://culturallocal.ning.com/>
- Red Interlocal. Red Iberoamericana de ciudades para la Cultura: <http://redinterlocal.org/>
- Red indígena. Información desde y con los pueblos indígenas: <http://www.redindigena.info/>

## **Centros de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**

#### Argentina:

o Centro Cultural de España en Buenos Aires (CCEBA)

o Oficina Cultural de la Embajada de España en Buenos Aires

o Centro Cultural España Córdoba (CCEC)

o Centro Cultural Parque de España en Rosario (CCPE)

Bolivia: Oficina Cultural de la Embajada de España en La Paz

#### Brasil:

o Oficina Cultural de la Embajada de España en Brasilia

o Centro Cultural de España en São Paulo

Colombia: Oficina Cultural de la Embajada de España en Bogotá

#### Costa Rica:

o Centro Cultural de España en Costa Rica (CCECR)

o Oficina Cultural de la Embajada de España en San José de Costa Rica

Cuba: Oficina Cultural de la Embajada de España en La Habana

Chile: Centro Cultural de España en Santiago

Ecuador: Oficina Cultural de la Embajada de España en Quito

El Salvador: Centro Cultural de España en El Salvador (CCEsv)

Guatemala: Centro Cultural de España en Guatemala

Honduras:

o Oficina Cultural de la Embajada de España en Tegucigalpa

o Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET)

México:

o Centro Cultural de España en México

o Oficina Cultural de la Embajada de España en México, D.F.

Nicaragua: Oficina Cultural de la Embajada de España en Managua

Panamá: Oficina Cultural de la Embajada de España en Panamá

Paraguay: Centro Cultural de España "Juan de Salazar" (CCEJS)

Perú:

o Centro Cultural de España en Lima

o Oficina Cultural de la Embajada de España en Lima

República Dominicana: Centro Cultural de España en la República Dominicana

Uruguay: Centro Cultural de España en Montevideo

Venezuela: Oficina Cultural de la Embajada de España en Caracas

## 2. Cooperación cultural europea

En cada país de Europa existe un organismo llamado "Punto de Contacto Cultural en Europa" que tenga por objetivo aportar un apoyo técnico a los operadores culturales interesados por llevar un proyecto de cooperación cultural europeo.

**En España, se trata del:**

**Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica.**

Augusto Paramio Nieto

Plaza del Rey, 1

E-28004 Madrid

Telf.: + (34) 91 701 71 15 + (34) 91 701 71 15

Fax: + (34) 91 701 72 19

Correo electrónico: [pcc.cultura@mcu.es](mailto:pcc.cultura@mcu.es)

Página web: <http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/index.html>

**NB:** Posibilidad de buscar socios sobre el sitio con arreglo al país de origen, el sector artístico,  
etc: <http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/BusqSocios/BusquedaSocios.html>

## **El marco de referencia sobre la cooperación cultural internacional al nivel europeo e internacional**

- **El convenio sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales publicada por la UNESCO en 2005:**

[http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL\\_ID=31038&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

- **Estudios de la UE :**

[http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc599\\_en.htm](http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc599_en.htm)

**NB:** Gracias a este enlace se puede encontrar varios documentos que presenten ejemplos de proyectos de cooperación cultural aprobados por la UE.